

 NIT: 800.080.586	CONTRATACIÓN	Código:
		Versión: 3.0
		Fecha de formato: 18/08/2022
		Página 1 de 1

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE, SUFICIENTE E IDÓNEO EN PLANTA DE PERSONAL

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEGOVIA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de cargos, se pudo evidenciar que no se cuenta con el personal suficiente e idóneo para desarrollar la "Prestación de servicios bajo la figura de contrato sindical para atender procesos y subprocesos administrativos, servicios generales, mantenimiento general, atención médica asistencial, profesional y demás que se necesiten en la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEGOVIA ANTIOQUIA, de acuerdo con el requerimiento institucional."

Lo anterior se expide, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dado en Segovia, Antioquia el 01 de octubre de 2025.


NELSON ARTURO CARDENAS VANEGAS
 Subdirector Administrativo